

Handwritten note: *Hallamos feio* with a checkmark and *05 marzo 2019.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado Ponente

AVISO AL PÚBLICO:

El suscrito Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo ordenado por numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, avisa públicamente que se ha señalado la hora de las **5:00 p.m. del 5 de marzo de 2019**, para la discusión de los siguientes proyectos:

1. Proceso ordinario laboral. (Auto interlocutorio) Promovido por ALEXANDR MANUEL CANTILLO PANA contra SEPECOL LTDA.  
RADICADO: 44430-31-89-002-2016-00222-03.
2. Proceso ordinario laboral. (Auto interlocutorio) Promovido por DORLIS SOFIA LOPEZ LOPEZ Y OTROS contra EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ. RADICADO: 44650-31-05-001-2014-00335-01.
3. Proceso ordinario laboral. (Auto interlocutorio) Promovido por JUAN BAUTISTA MIRANDA GONZALEZ contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL –UGPP-.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado